

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CELEBRADA EL DIA  
JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Gerencia ubicado en el Terminal Terrestre, oficina número ocho, el día jueves veintiocho de marzo de dos mil trece, se realiza la Asamblea de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A., siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se inicia la asamblea, previa convocatoria hecha por el señor Presidente, el día martes diecinueve de marzo de dos mil trece, publicado en el Diario El Mercurio. El señor Presidente expresa un cordial saludo y agradece a los señores accionistas por su presencia, en seguida pide a secretaría que se proceda a constatar el quórum reglamentario. En esta sesión actúa como Presidente el señor Paúl Gualpa y como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Marco Calle; asisten los señores: Marco Calle, Paúl Gualpa, José Pedro Lala, José Loja, Rubén Marca, Gustavo Morquecho, Jorge Pomaquiza representado por su esposa señora María Lala Mayancela, Mariano Pomaquiza Zhagñay representado por el señor José Pedro Lala, Neptalí Rojas, Ángel Roberto Tenesaca, Fredy Gustavo Tenesaca y Carlos Hernán Vásquez. Todos los señores accionistas asistentes cuentan con cuatrocientas setenta y nueve acciones, a excepción de los señores: José Pedro Lala con cuatrocientas setenta y seis acciones, José Loja con novecientos cincuenta y ocho acciones, Rubén Marca con quinientas tres acciones; Fredy Tenesaca con novecientos cincuenta y ocho acciones y Hernán Vásquez con cuatrocientas cincuenta acciones, dando un total de seis mil seiscientos noventa y ocho acciones (6.698), dando un porcentaje del sesenta y seis con noventa y ocho por ciento (66,98%), por parte de secretaría se informa que existe el quórum reglamentario. Luego el señor Presidente solicita a secretaría que se dé lectura del orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: Primero.- Constatación del Quórum Reglamentario. Segundo.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. Tercero.- Lectura y Aprobación de las Actas Anteriores. Cuarto.- Informe del señor Presidente. Quinto.- Informe del señor Gerente. Sexto.- Informe de la señora Comisaria de la Compañía. Séptimo.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012. Octavo.- Resolución sobre la Distribución de las Utilidades del año 2012. Se convoca de manera especial e individualmente a la señora Viviana Zambrano, Comisaria de la Compañía. El señor Presidente pone a consideración de la sala el orden del día, mismo que es aprobado sin ninguna modificación. A continuación se pasa al tercer punto del orden del día, lectura y aprobación de las actas anteriores, el señor Presidente solicita a secretaría que se dé lectura a las mismas, luego de lo cual el

señor Gerente explica la situación de la oficina de la ciudad de Guayaquil en donde se acordó en la sesión anterior laborar con una sola empleada, indica que por esta situación está disminuyendo el nivel de las encomiendas tanto desde Guayaquil como de las demás oficinas que se envía hacia Guayaquil, se hace un análisis detenido de esta situación y la sala resuelve aprobar las actas anteriores con esta observación en la parte pertinente, se aprueba contratar otra empleada en la oficina de Guayaquil, para lo cual se resuelve incrementar el aporte mensual de los accionistas a la suma de \$ 400,00 cada uno, por las 20 unidades que conforman nuestro parque automotor, dando un total de \$ 8.000,00 mensuales. Luego se trata el cuarto punto del orden del día, Informe del señor Presidente, el señor Oscar Paúl Gualpa Inga, presenta su informe a la sala por escrito, en el cual hace mención a las actividades realizadas en este periodo, indica sobre el juicio laboral que se tuvo que afrontar en forma solidaria con el señor Edgar Rolando Gualpa, en el cual el propietario de la unidad # 16 llegó a un acuerdo con la contraparte y se dejó fuera del proceso a la Compañía; manifiesta que para cumplir con los requerimientos de la Agencia Nacional Postal se ha procedido a la adquisición de computadoras para las diferentes oficinas, con lo cual ya se consiguió el permiso respectivo; indica también que ha participado decididamente en la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN) defendiendo los intereses de nuestra Compañía y colaborando para combatir a las busetas de transporte turístico que hacen la competencia desleal; informa que se ha venido realizando las gestiones pertinentes con la Compañía de Seguros PORVENIR para el cumplimiento de la POLIZA contratada; indica además que se ha hecho las gestiones correspondientes en FENACOTIP y en el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS con respecto al BONO para el Transporte Interprovincial; finalmente informa que no se ha dejado de lado la parte social y con el fin de estrechar los lazos de amistad y compañerismo se ha realizado en el mes de diciembre un pequeño programa con motivo de la Navidad. El señor Presidente pone a consideración de la sala su informe de labores, mismo que es aprobado por todos los presentes. A continuación se pasa al quinto punto, Informe del señor Gerente, el señor Marco Vinicio Calle Ordóñez presenta a la sala su informe de labores por escrito, de acuerdo con lo estipulado por la Ley de Compañías y nuestro Reglamento, indica que ha venido haciendo cumplir lo que dispone la Ley de Compañías, las Leyes Laborales y por ser una Compañía de Transporte de Pasajeros se ha puesto especial énfasis en la Nueva Ley de Tránsito y su Reglamento; manifiesta que para dar un eficiente servicio a nuestros clientes se ha venido haciendo controles sobre el buen estado y mantenimiento de nuestro parque automotor; indica sobre su participación en la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN) en donde viene ejerciendo las funciones de Presidente; manifiesta que ha participado

activamente en los operativos para contrarrestar a la competencia desleal; en la parte administrativa indica que ha venido manteniendo el diálogo con los señores empleados siempre solicitando su valiosa colaboración para prestar un mejor servicio a nuestros usuarios; informa que las labores en la parte administrativa se ha incrementado por lo que fue necesario contratar una persona para las funciones de Secretaria; indica que se ha hecho las gestiones necesarias con la Compañía de Seguros PORVENIR para que se dé cumplimiento a las condiciones de la POLIZA contratada para nuestro parque automotor; en la parte financiera manifiesta que se ha venido trabajando de acuerdo con el Presupuesto aprobado y que en estos últimos meses hemos tenido un incremento en los ingresos por el servicio de encomiendas; indica también que se ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones, tanto en sueldos y salarios, así como también en los gastos generales y declaraciones al SRI; con el fin de dar cumplimiento a las Leyes Laborales se ha pedido a los propietarios de las unidades que deben afiliar al IESS al Conductor y Ayudante del vehículo de propiedad de cada uno de ellos; informa también que se debe comprar los GPS con cámaras internas y sensores de pánico para colocar en los buses con el fin de dar mayor seguridad a los usuarios; finalmente hace algunas recomendaciones a la Junta General de Accionistas. El señor Gerente pone a consideración de la sala su informe de labores, mismo que es aprobado por todos los presentes. Luego se trata el sexto punto del orden del día, la señora Viviana Zambrano, Comisaria de la Compañía, presenta su informe por escrito y procede a dar lectura, manifiesta que en la parte administrativa y en el control interno de la Compañía se ha venido ejecutando de conformidad con lo que disponen las Leyes y Reglamentos vigentes, así como también haciendo cumplir nuestro Estatuto y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; indica que ha procedido a revisar detalladamente los registros contables, observando que los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con los Principios Generales de la Contabilidad y dando cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías en lo relacionado a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF); hace un resumen de los ingresos obtenidos, así como también de los gastos, indicando que la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones; además indica que en la parte económica se ha venido manejando apegados al Presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas y en forma general indica que se está haciendo una buena administración; finalmente hace algunas recomendaciones a la Administración de la Compañía para el próximo ejercicio económico. La señora Comisaria pone a consideración de la sala su informe, mismo que es aprobado por los presentes. En seguida se trata el séptimo punto, relacionado con los Estados Financieros de la Compañía, el señor

Presidente indica que se ha entregado oportunamente una copia de los mismos a cada uno de los señores accionistas y pide al Contador que proceda a dar lectura y las explicaciones pertinentes sobre cada uno de los rubros constantes es los Estados Financieros de nuestra Compañía, luego del análisis detenido la sala aprueba los Estados Financieros presentados, mismos que en resumen constan con los siguientes valores: BALANCE GENERAL: Total del Activo \$ 21.464,34; Total del Pasivo \$ 16.552,98; Total del Patrimonio Neto \$ 4.911,36; Total del Pasivo más Patrimonio \$ 21.464,34; ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS: Total de Ingresos \$ 135.068,97; Total de Costos y Gastos \$ 133.293,77; dando una Utilidad de \$ 1.775,20. A continuación se trata el octavo punto relacionado con distribución de la utilidad del año 2012, el señor Gerente explica a la sala que si bien dentro del movimiento económico del año 2012 tenemos una utilidad de \$ 1.775,20, de este valor corresponde el 15% para los trabajadores que sería el valor de \$ 266,28, quedándonos un saldo de \$ 1.508,92, luego tomando en consideración los gastos no deducibles del periodo nos genera un impuesto causado de \$ 1.608,39, al momento de realizar la conciliación tributaria para la declaración del Impuesto a la Renta, por lo que vamos a tener como resultado un crédito tributario, razón por la cual no se dispone en este año de utilidades para distribuir entre los accionistas de la Compañía, la sala se manifiesta estar de acuerdo con la explicación dado por el señor Gerente.

Siendo las trece horas con diez minutos, el señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia y participación en esta asamblea y da por terminada la misma.

  
Oscar Paul Guallpa Inga  
PRESIDENTE

**SUPER TAXIS  
CUENCA C.A.**

  
Marco Vinicio Calle Ordóñez  
GERENTE – SECRETARIO